

# El SAS da marcha atrás y presenta un nuevo borrador de decreto de Unidades de Gestión Clínica de Andalucía

*Iñaki Alonso*

Los sindicatos consideran que el nuevo documento, que no otorga tanto poder a los directores de unidad, como “un buen primer paso” para retomar las negociaciones con la administración

Sevilla (30-6-11).- Tras el plante generalizado de todos los sindicatos, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha dado marcha atrás y ha presentado un nuevo borrador del decreto que regulará la gestión clínica en Andalucía. El nuevo borrador, al que ha tenido acceso El Médico Interactivo, define la nueva estructura organizativa del SAS, que a partir de 1 de enero de 2012 asentará todos los servicios clínicos y unidades asistenciales en torno a la figura de las Unidades de Gestión Clínica.

El borrador divide las Unidades de Gestión Clínica (UGC) en 5 categorías: Atención Primaria, Atención Hospitalaria, Salud Mental, Intercentros e Interniveles. En esa clasificación, el nuevo documento abre la posibilidad de constituir Unidades de Gestión no Clínica, aunque tampoco da plazos ni fechas de cumplimiento.

Sin embargo, el punto que levantó más ampollas hace tres semanas y que hizo que los cinco sindicatos de Mesa Sectorial se rebelaran y amenazaran incluso con movilizaciones residía en las competencias que les otorgaban el futuro decreto a los directores de UGC, que tendrían, según los portavoces sindicales, “el poder de las cuentas” y también “de las contrataciones”. Eso ha cambiado con el nuevo borrador presentado por el SAS, que no sólo ha recortado su tamaño –ha pasado de 60 a 16 páginas–, sino que otorga gran parte de poder a los centros y las gerencias de los distritos, hospitales y áreas de gestión sanitaria que, harán “un continuo seguimiento, evaluación y tutela” que se llevará a cabo análisis con carácter anual. Tampoco tendrá potestad a la hora de las contrataciones y tareas asignadas, que se regularán a través de un Acuerdo de Gestión que cada año suscribirán cada Unidad de Gestión Clínica con el centro sanitario correspondiente. Este acuerdo, según el citado documento, establecerá la relación de los profesionales, los recursos asignados, así como los objetivos asistenciales, formativos, docentes o de investigación. Lo que no ha cambiado es el periodo de vigencia en el cargo de los directores de UGC, que seguirá en cuatro años a no ser que haya incumplimiento en los objetivos marcados para cada unidad.

El paso dado por el SAS ha contentado a los sindicatos, que consideran que es “un buen punto de partida” para retomar las negociaciones. De hecho, ya habían planteado en su escrito de protesta de hace unas semanas que sólo volverían a hablar del futuro decreto si se presentaba un nuevo borrador y, después de un periodo de reflexión, se convocaba una mesa técnica para consensuar mejoras en el texto. “El nuevo borrador al menos te permite más facilidades para que se pueda trabajar en un documento de consenso y no el anterior, en el que se le otorgaba un poder desmesurado a los directores de UGC”, ha indicado Antonio Macías, secretario del Sector Salud y Servicios Sociosanitarios de FSP-UGT de Andalucía, que confía en que esto sea el comiendo “de un entendimiento con el SAS”.

“Si han presentado otro documento no creo que se queden a medias y no nos convoquen, al menos, a una reunión”, ha precisado el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, Humberto Muñoz, que tildó a priori de “positivo”, ya que “se han reconsiderado algunas de las propuestas que se habían presentado, como la creación de Unidades de Gestión no clínica o la acotación de los poderes al director de la Unidad”. De todos modos, aclara que están aún “analizando” el texto para tener una opinión más concisa de cara a la próxima reunión con el SAS.

En esa misma línea se posicionó el presidente del Sindicato Médico Andaluz, Gerardo Ferreras, que vio indicios de cambio en el nuevo borrador, aunque no quiso entrar en más valoraciones hasta que su sindicato lo analice detenidamente y pueda aportar una visión más completa.

**Médico Interactivo**